



Prensa

El Tribunal de Arbitraje General despidió el 2020 y renovó objetivos para el próximo año

A 28 AÑOS DE SU CREACIÓN. En una videoconferencia, autoridades de la entidad realizaron un balance del ciclo transcurrido, comunicaron cambios en la nómina de árbitros y anunciaron novedades de cara al 2021.

El Tribunal de Arbitraje General (TAG) de la Bolsa de Comercio de Rosario (BCR) cerró el ejercicio 2020 con una reunión virtual, encabezada por el Presidente de la Bolsa de Comercio de Rosario, Daniel Nasini, el Presidente del Tribunal Arbitral, Dr. Gustavo Lo Celso, el Director Institucional y de Mercados, cont. Javier Cervio, la Secretaria del Tribunal, Mariela Ingaramo, el asesor de la Mesa Ejecutiva, Mario Acoroni, árbitros y colaboradores del TAG.

Durante su desarrollo, las autoridades realizaron un balance general del ejercicio, el cual fue atravesado por la pandemia del virus COVID-19, y presentaron los objetivos para el 2021.

"Este año **presentó el desafío de incrementar el acceso y funcionamiento de las causas en trámite a través de medios virtuales y podemos expresar que el balance es positivo**, tanto desde el punto de vista del acomodamiento por parte de los profesionales intervinientes, como así también de la Secretaria del Tribunal, que actuó con mucha certeza, seguridad y rapidez, que es lo que pretendíamos", manifestó Gustavo Lo Celso.

A su vez, detalló los cambios que tendrá la nómina de árbitros para el año entrante. "**El cese de actividades por razones reglamentarias del Dr. Alfredo Althaus será una pérdida notoria, sensible**. Es un jurista notable y una persona con una hombría de bien demostrada a través de un largo ejercicio profesional, verificable en su conducta y en los laudos en los que intervino", aseguró Lo Celso. Con respecto a la nueva árbitro designada, puntualizó: "**La incorporación de la Dra. Raquel Alianak, especialista en el área administrativa**, es importante para la especialización en distintas ramas del derecho".

Por su parte, la secretaria del TAG, Mariela Ingaramo, se refirió a los objetivos para el año entrante. "**El más importante es contar con un expediente digital para que los profesionales no necesiten trasladarse hasta el Tribunal de Arbitraje** a fin de hacer sus presentaciones. Este expediente además va a tramitar con firma digital, atento que BCR es autoridad de registro", explicó la secretaria. Y adelantó: "El expediente digital va a implicar la necesidad de llevar a cabo algunas reformas en el Reglamento del Tribunal, que ya **estamos proyectando, para que en el mes de febrero, o marzo, puedan ser tratadas por el Consejo Directivo**".

Entre otras implementaciones para 2021, Ingaramo destacó la posibilidad de **ampliar la nómina de peritos del Tribunal**, para abarcar más especialidades "como arquitectos, ingenieros civiles, licenciados en economía, ingenieros agrónomos, entre otras profesiones"; además de continuar con las actividades de capacitación en universidades, y trabajar en expandir el alcance del TAG más allá de Rosario, y la región.





TRIBUNAL DE ARBITRAJE GENERAL (ÁRBITROS 2021): Dra. Raquel Cynthia Alianak; Dra. Graciela L. Cúneo Banegas; Dr. Gustavo G. Lo Celso; Dr. Rafael M. Manóvil; Dr. Alejandro A. Menicocci; Dra. Andrea A. Meroi; Dr. Enrique M. Pita; Dr. Hernán J. Racciatti; Dr. Fernando R. J. Viñals. Secretaria: Mariela Ingaramo.

SALA DE MERCADO DE CAPITALES (ÁRBITROS 2021): Dr. Tomás M. Araya; Dr. Gustavo. Lo Celso; Dr. Martín E. Paolantonio; Dr. Enrique M. Pita.

